



# GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO

## ALCALDÍA

✉ Gonzalo Díaz y José Tinajero ☎ 2949 197 / 2949 900 / 2949 602 📧 gobimuniportovelo@yahoo.es

S. O. 23 - 01- 08

Folio No. 019

### ACTA N° 003: SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2008.

En la ciudad de Portovelo a los veintitrés días del mes de enero de dos mil ocho, previa convocatoria, se reúne en el despacho de la alcaldía el Concejo Municipal de Portovelo, presidido por el Alcalde, señor Julio Romero Orellana; el señor Vicepresidente del Concejo, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez y los señores Concejales: Abg. María del Rosario Aguilar Fárez; Bravo González Bolívar Gonzalo; Sra. López Sigüenza Rosita Paulina; Dr. Marca González Víctor Manuel; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana; y Quím. Ind. Quezada Espinoza Ángel Eduardo; y el Secretario del Concejo, encargado; siendo las 13h42, por Secretaría se constata el quórum reglamentario y el señor alcalde, luego de saludar a los señores concejales presentes, instala la sesión, autorizando por Secretaría la lectura del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1ro. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2do. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON PORTOVELO.**
- 3ro. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LAS FUNCIONES DE LA COMISARIA Y POLICIA MUNICIPAL.**
- 4to. **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA CONCEDER VENTAS DE TERRENOS Y PARCELACIONES DE SOLARES**
- 5to. **ASUNTOS VARIOS.**

Habiendo conocido el contenido del Orden del Día, el alcalde lo pone a consideración del Concejo, el cual es sometido a votación para su correspondiente aprobación.

Abg. Aguilar Fárez María del Rosario: Vota Aprobado.  
Dr. Bravo González Bolívar Gonzalo: Vota Aprobado.  
Sra. López Sigüenza Rosita Paulina: Vota Aprobado.  
Dr. Marca González Víctor Manuel: Vota Aprobado.  
Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana: Vota Aprobado.  
Quím. Ind. Quezada Espinoza Ángel Eduardo: Vota Aprobado.  
Lcdo. Sotomayor Gálvez Marcelo Guillermo: Vota Aprobado.

**Resultado:** Constatada la votación, por Secretaría se proclama el siguiente resultado: 7 Votos por la Aprobación del Orden del Día.

En consecuencia, quedó aprobado el Orden del Día Reformado para la presente sesión.

A continuación el Alcalde autoriza por secretaría la lectura del primer punto del Orden del Día para su tratamiento correspondiente:

- 1ro.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Para el procedimiento del presente punto en señor alcalde dispone al secretario se dé lectura al acta de sesión anterior; en vista de que por motivos de fuerza mayor, el Acta de Sesión anterior no se encuentra lista, el señor Secretario solicita que el Acta anterior sea aprobada en la próxima Sesión de Concejo; lo cual es aceptado por los señores Concejales; y, el Alcalde solicita que se continúe con el siguiente Punto del Orden del Día para su tratamiento.

**2do.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON PORTOVELO.**

A través de Secretaría el Alcalde dispuso de lectura al Proyecto de Ordenanza de manera íntegra; y, luego de que los señores concejales analizaron y discutieron todos los 48 artículos de que está estructurada, el concejal, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, lanzó la siguiente moción: **“Que se apruebe el Primer Debate el PROYECTO DE ORDENANZA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON PORTOVELO”**. Esta moción recibe el apoyo de los señores concejales, Doctor Bolívar Bravo González y Quím. Ind. Eduardo Quezada Espinoza; por lo cual mediante Secretaría se receptó la siguiente votación:

Abg. Aguilar Fárez María del Rosario: Voto a favor de la moción.  
Dr. Bravo González Bolívar Gonzalo: Voto a favor de la moción.  
Sra. López Sigüenza Rosita Paulina: Voto a favor de la moción.  
Dr. Marca González Víctor Manuel: Voto a favor de la moción.  
Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana: Voto a favor de la moción.  
Quím. Ind. Quezada Espinoza Ángel Eduardo: Voto a favor de la moción.  
Lcdo. Sotomayor Gálvez Marcelo Guillermo: Voto a favor de la moción.

**Resultado:** Constatada la votación, por Secretaría se proclama el siguiente resultado: 7 Votos a favor de la moción; y por lo tanto, queda aprobado el 2do Punto del Orden del Día. A continuación el señor Alcalde ordena por Secretaría la lectura del siguiente Punto para su tratamiento...

**3ro.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LAS FUNCIONES DE LA COMISARIA Y POLICIA MUNICIPAL.**

A través de Secretaría el Alcalde dispuso de lectura al Proyecto de Ordenanza de manera íntegra; y, luego de que los señores concejales analizaron y discutieron todos los 12 artículos de que está estructurada, el concejal, Quím. Eduardo Quezada Espinoza, lanzó la siguiente moción: **“Que sea aprobado en Segundo y definitivo Debate el Proyecto de ORDENANZA QUE REGLAMENTA LAS FUNCIONES DE COMISARÍA Y POLICÍA MUNICIPAL”**. Esta moción recibe el apoyo del señor concejal, Doctor Bolívar Bravo González; por lo cual mediante Secretaría se receptó la siguiente votación:

Abg. Aguilar Fárez María del Rosario: Mi voto es a favor de la moción, con todas las correcciones realizadas.  
Dr. Bravo González Bolívar Gonzalo: Voto a favor de la moción.  
Sra. López Sigüenza Rosita Paulina: Voto a favor de la moción.  
Dr. Marca González Víctor Manuel: Voto a favor de la moción.  
Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana: Voto a favor de la moción.  
Quím. Ind. Quezada Espinoza Ángel Eduardo: Voto a favor de la moción.  
Lcdo. Sotomayor Gálvez Marcelo Guillermo: Voto a favor de la moción.

**Resultado:** Constatada la votación, por Secretaría se proclama el siguiente resultado: 7 Votos a favor de la moción; y por lo tanto, queda aprobado el 3er. Punto del Orden del Día. A continuación el señor Alcalde ordena por Secretaría la lectura del siguiente Punto para su tratamiento...

Receptadas las carpetas de solicitudes, se procede al análisis de los informes, Técnico, Financiero y Jurídico para aprobación de las siguientes Solicitudes de **Venta de Terrenos Municipales**. En este instante, siendo las 19h07 y con la anuencia del Concejo, el señor Alcalde abandonó la sala de sesiones para atender un compromiso fortuito urgente; por tal motivo, el señor Vicealcalde continuó presidiendo la sesión.

*Letra al Pueblo - 9/10.*

**Primera Solicitud.-** Para venta de un predio urbano a favor del señor **NELSON ROMERO MINGA**, ubicado en el barrio "Mercado Central", de esta ciudad, con un área del solar, resultado de la inspección de 183,00 m<sup>2</sup>. Luego de haber dado lectura a la petición del interesado, a los informes de Obras Públicas, Financiero y del Departamento Jurídico; y por cumplir con todos los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad de Portovelo hasta la presente fecha, conforme a los linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: Aprobar la venta del terreno municipal solicitado.- NOTIFIQUESE.

Siendo las 14h53, el señor Alcalde reingresa a la sala de sesiones, retomando la presente sesión y se da continuidad con la siguiente solicitud...

**Segunda Solicitud.-** Para parcelación de un predio urbano a favor del señor **ANGEL POLIBIO ELIZALDE**, ubicado en el barrio "Campamento Americano", de esta ciudad, con un área del solar de 2.281,00 m<sup>2</sup>; cuyos linderos y extensión, resultado de la parcelación según el levantamiento planimétrico es de: **155,25 m<sup>2</sup>**. El solar será vendido a favor de la señora **DALILA DEL CISNE BARRERA LÓPEZ**. Luego de haber dado lectura a la petición del interesado, a los informes de Obras Públicas, Financiero y del Departamento Jurídico; y por cumplir con todos los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad de Portovelo hasta la presente fecha, conforme a los linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: Aprobar la parcelación del terreno municipal solicitado.- NOTIFIQUESE.

**Tercera Solicitud.-** Para parcelación de un predio urbano a favor de la señora **CLORINDA DE JESUS VILLANO**, ubicado en el barrio "Machala Alto", de esta ciudad, con un área del solar de 885,37 m<sup>2</sup>; cuyos linderos y extensión, resultado de la parcelación según el levantamiento planimétrico es de: **77,93 m<sup>2</sup>**. El solar será vendido a favor de la señora **GLADYS DEL ROCÍO OCHOA TORO**. Luego de haber dado lectura a la petición del interesado, a los informes de Obras Públicas, Financiero y del Departamento Jurídico; y por cumplir con todos los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad de Portovelo hasta la presente fecha, conforme a los linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: Aprobar la parcelación del terreno municipal solicitado.- NOTIFIQUESE.

**Cuarta Solicitud.-** Para parcelación de un predio urbano a favor del Ingeniero **ANGEL RUBIO LOAYZA ROMERO**, ubicado en el barrio urbano "Soroche", del cantón Portovelo, con un área del solar de 57.309,00 m<sup>2</sup>; cuyos linderos y extensión, resultado de la parcelación según el levantamiento planimétrico es de: **4.041,00 m<sup>2</sup>**. El solar será vendido a favor de **COMPAÑÍA MINERA "ELIPE"**. Luego de haber dado lectura a la petición del interesado, a los informes de Obras Públicas, Financiero y del Departamento Jurídico; y por cumplir con todos los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad de Portovelo hasta la presente fecha, conforme a los linderos y



dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: Aprobar la parcelación del terreno municipal solicitado.- NOTIFIQUESE.

Por disposición de la Alcaldía, a través de Secretaría se da lectura al último Punto del Orden del Día para su desarrollo.

#### 5to.- ASUNTOS VARIOS.-

Interviene la concejala, Rosita Paulina López Sigüenza y solicita al alcalde que a través del departamento de Obras Públicas Municipales para que se disponga del arreglo de las vías que tienen acceso a la Cdma. "La Florida", lugar en donde existen centros turísticos que acudirá la ciudadanía por la temporada de Carnaval que se avecina. El concejal, doctor Bolívar Bravo informó sobre el Comité de la XXIII Feria Nacional de la Minería y solicitó a cada uno de los señores concejales para que contribuyan con la donación de un premio sorpresa a ser sorteado en el Bingo Millonario que se llevará a efecto en el próximo mes de Mayo. Además el mismo concejal solicitó al alcalde para que se arregle la vía a la Cdma. "El Paraíso" de esta ciudad. A continuación interviene la señora Concejala, Abg. María del Rosario Aguilar, quien solicita que a través de la Alcaldía se oficie a la Gobernación de El Oro, Comisión de Tránsito, solicitando que se dispongan las medidas correctivas a las Cooperativas de Transportes "TAC" y "CIUDAD DE PIÑAS", a fin de evitar accidentes que se han venido suscitando debido a los correteos y rebazamientos que por competir en las vías, provocan accidentes con lamentables pérdidas de vidas humanas. Asimismo, se oficiará a los ejecutivos de la Cooperativa de Transporte "CIUDAD DE PIÑAS" para que procedan a construir el Terminal de dicha empresa con un plazo máximo de hasta el mes de diciembre del 2008. Finalmente se solicitará al Gobierno Municipal de Zaruma respecto de la circulación de vehículo recolector de basura que cruza por la ciudad de Portovelo, haciendo hincapié de que existe la ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DEL CANTON PORTOVELO, en la que se determina el recorrido del vehículo que transporta los desechos sólidos desde la ciudad de Zaruma.

Habiendo agotado el presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 15h34 del día miércoles 23 de enero de 2007, el señor Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario encargado, que lo certifica.

  
Sr. Julio Romero Orellana,  
ALCALDE DEL CANTON PORTOVELO



  
Sr. Euro Montoya Vega,  
SECRETARIO DEL CONCEJO (E)

